

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Nº	RESOLUCIÓN	DIPUTADO/A	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	MONTO DEL VIÁTICO	IMPORTE DUEVUELTO
1	Res. Adm. N° 1196	Johanna Paola Ortega Ghiringhelli	República de Colombia.	Del 01 al 05 de febrero de 2024.	PARTICIPAR DEL II ENCUENTRO DE LA RED FUTURO GENERACIONAL DE LA PAZ.	Gs 1.273.969.	Gs.738.605.
2	Res. Adm. N° 1201	Johanna Paola Ortega Ghiringhelli	República Dominicana.	18 de febrero de 2024.	PARTICIPAR DE LA DELEGACIÓN DE OBSERVADORAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.	Gs. 1.485.493.	Gs. 138.665.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 15 de marzo de 2024

Su Excelencia

Dr. Raúl Latorre, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

PRESENTE

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
19	Marzo	2024
HORA: 11:16		
Teresa Balbuena		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en mi carácter de Diputada Nacional, con el fin de de elevar informe sobre mi viaje a la República Dominicana, en la ciudad de Bogotá, del 16 al 19 de febrero del presente año, invitada por la Progressive Alliance of the Americas para formar parte de la Delegación de Observadoras o Veedoras Electorales de las Elecciones Municipales que se realizaron en el país caribeño.

Antecedentes

La observación electoral se configura como una disciplina especializada en el ámbito del Derecho electoral, cuyo propósito es prevenir posibles fraudes en plebiscitos y votaciones populares mediante la atenta supervisión de los procesos electorales por parte de uno o más partidos independientes.

En mi carácter de Diputada Nacional, tuve la distinguida oportunidad de desempeñar el rol de observadora electoral en la República Dominicana, una experiencia que subraya la importancia crucial de la participación activa en el monitoreo de procesos electorales en el ámbito internacional.

La observación electoral va más allá de simplemente evitar fraudes; implica ser testigo de la expresión auténtica de la voluntad del pueblo. Mi presencia como observadora internacional no sólo consolidó la colaboración entre naciones, sino que también fortaleció los lazos de confianza entre los actores políticos y los ciudadanos dominicanos.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Según la Resolución Administrativa N° 1201 se me asignó un viático de Gs. 1.485.493 (guaraníes un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres). Dejo constancia de la devolución de Gs. 138.665 (guaraníes ciento treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco), anexo boleta de depósito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alto respeto y estima.


Johanna Ortega
Diputada Nacional
Diputada Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1201

QUE AUTORIZA A LA DIPUTADA NACIONAL JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI A PARTICIPAR DE LA DELEGACIÓN DE OBSERVADORAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Asunción, 31 de enero de 2024.

VISTA: La nota de fecha 30 de enero del corriente, presentada por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli, por la cual solicita la asignación de viático para formar parte de la Delegación de Observadoras Electorales de las Elecciones Municipales que se realizará el 18 de febrero del corriente en la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud viene acompañada de los recaudos pertinentes de conformidad a lo dispuesto por la Resolución Cámara N° 763/2014 y la Resolución Administrativa N° 1183/2024.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** Autorizar a la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli a participar de la Delegación de Observadoras Electorales de las Elecciones Municipales, a realizarse el 18 de febrero del corriente en la República Dominicana.
- Artículo 2°.-** Asignar viático de Gs. 1.485.493 (Guaraníes un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres) a la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli con Cédula de Identidad N° 2.217.573 de conformidad a la Resolución Administrativa N° 1183/2024, según las normas y requisitos que establece la Resolución Cámara N° 763/2014.
- Artículo 3°.-** Disponer el cumplimiento del artículo 7° de la Ley N° 6511/2020.
- Artículo 4°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍ
Presidente
Honorable Cámara de Diput:

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE J

Fecha DIA MES AÑO
05 03 24

N° 1873011

Número de Cuenta 00009480572

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público

CUENTA CORRIENTE

CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			

RESUMEN	
Efectivo	665 4
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	138665 4

Son Guaraníes: Ciento Treinta y Ocho mil Seiscientos Sesenta y cinco

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Johanna Ortega C.I.N.: 2217573
 Dirección: 47C D Ocupación: Diplomada
 Ciudad: Asunción Nacionalidad: Rya Teléfono: 0214144584

.....
 Firma del Depositante

.....
 Firma y Sello del Cajero



ARCHE ELECTORAL
ESTADOS ELECTORALES
No. 11512

PASOS PARA VOTAR

JOHANA PAULA ORTIZ GONZALEZ

MM HIL
985

Archie Electoral Electoral
INVITADO/A INTERNACIONAL DE PARTIDOS POLITICOS
ORTIZ, PAULA
31 SEP-1982
PARRAGUAY
DANIELA LARREA

MESA AUXILIAR



ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES

2024



Junta Central Electoral

Terminología Apropriada para referirse a las Personas con Discapacidad

Inapropiada	Apropiada
Amoebal - Cebollero El/La "Entrenador/a" - "Entrenador/a" Personas "diferentes" / "especiales"	Personas con Discapacidad "Sin discapacidad" referirse a una Persona sin Discapacidad como persona respecto a una persona que tiene Discapacidad
Miembros/as - "Lideres" Invalidez - Parálisis Mutilado/a - Ciego - Tufo/a	Personas con Discapacidad Física Motora
Municipales - "Residentes" Agencia/Asesoría Municipal	Personas con Discapacidad Intelectual
Lenguaje de Señas	Lenguaje de Señas Comunicación que utilizan las Personas con Discapacidad Auditiva y las personas sordas
El/La "Ciego/a" - "ceguera" El/La "Ciego/a" - "No ve/a"	Personas con Discapacidad Visual
Religioso - "Compañero" A una vida de muerte	Persona Usaria de Silla de Ruedas
El/La "Sordo/a" - "Sordura" Sordomudo/a	Persona Sorda o con Discapacidad Auditiva "Las Personas con Discapacidad Auditiva no ven mejor"
"Insano/a" - "Demencia" Lucha/a - "Trastorno/a" Estrambótica/a	Personas con Discapacidad Psicológica o de Salud Psíquica Personas con Esquizofrenia
Personas "diferentes" - "Mentales" "paralelos", "autistas", "espietas", etc.	Personas con Discapacidad

Junta Central Electoral
ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES DEL AÑO 2024

AL MOMENTO DE EJERCER EL VOTO SE PROHÍBE



PASOS PARA VOTAR

ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES DEL 2024

01 Entrás al recinto, ubicas tu colegio y haces la fila.



02 La votación se inicia a las 7:00 A.M.



03 Ya en el colegio, confirman tu Cédula de Identidad y Electoral en el padrón y te entregan las boletas (si estas hábil para votar).



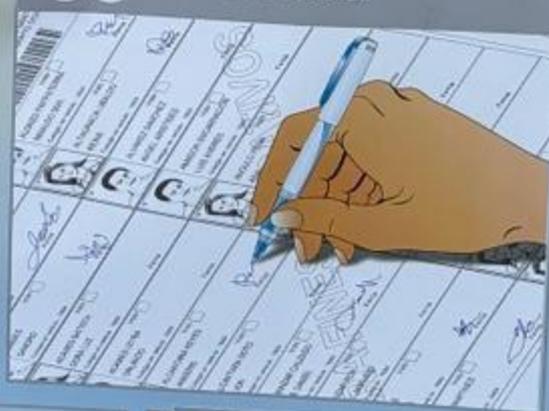
04 Asegúrate que las boletas estén firmadas, selladas y que no tengan marcas, para que tu voto sea válido.



05 Marcas por el partido y/o candidato/a de tu preferencia, doblas cada boleta con la firma y el sello hacia afuera y la depositas en la urna correspondiente.



06 Firmas o estampas tu huella en el Padrón Electoral.



07 Te entintan el dedo índice izquierdo y te devuelven tu Cédula de Identidad y Electoral.



08 Sales del recinto.



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

PODIUM DE VOTACIÓN

PODIUM DE VOTACIÓN

Jum



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 21 de febrero de 2024

Su Excelencia
Dr. Raúl Latorre, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en mi carácter de Diputada Nacional, con el fin de elevar informe sobre mi viaje a la República de Colombia, en la ciudad de Bogotá, del 31 de enero al 05 de febrero del presente año, invitada por la Red Futuro, una red creada en abril del 2023 en Santiago de Chile, que reúne a líderes emergentes sudamericanos que buscan renovar agendas, prácticas, discursos y estrategias para construir un futuro democrático.

Antecedentes

La Red Futuro 2024, cuya introducción se presentó en Colombia en febrero, surge en un contexto global marcado por cambios acelerados y desafíos significativos que afectan a nuestra región. En los últimos años, hemos enfrentado una pandemia global que, a pesar de sus desafíos, ha enseñado valiosas lecciones de resiliencia y solidaridad en Latinoamérica. Además, hemos sido testigos de situaciones complejas en los ámbitos energético, económico, político y social a nivel mundial. A pesar de los intentos de algunos Estados de adoptar políticas conservadoras y establecer modelos neoliberales, estos esfuerzos no han logrado consolidarse. En cambio, han actuado como catalizadores para reafirmar el compromiso con la construcción de sociedades más equitativas, justas y pacíficas, abriendo el camino hacia la superación de la desigualdad y la promoción de un futuro más próspero para todos. La Red reúne a diversos actores de la vida política internacional que fortalecen y articulan la diversidad de actores sociales y políticos y las nuevas agendas. En un ambiente de confianza y creatividad, se busca construir un futuro sólido, fortaleciendo

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
21 Febrero, 2024
HORA: 12:53
Teresa Balbuena
RESPONSABLE



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

el sueño de un mundo justo, libre y soberano, representando así una nueva generación de paz en la región.

Agenda

Viernes, 02 de febrero de 2024. Lugar: Centro Nacional de las Artes, Sala Teatro Colón

1. 9 a 10 hs – **Conferencia de Prensa. Presentación del II Encuentro de la Red Futuro – GENERACIÓN DE PAZ.**
2. 10 a 13 hs – **Talleres de trabajo.**
3. 15 a 16:30 hs – **Panel de debate: No hay más tiempo.** Transición energética y cuidado del ambiente para enfrentar la crisis climática.
4. 17 a 18:30 hs – **Panel debate: ¿Democracia o autoritarismo?** Retos y desafíos para frenar el odio y construir el continente que soñamos.
5. 19 a 20:00 hs – **Conversatorio "Luchar, vencer, caerse, levantarse"**, con Álvaro García Linera, Ex Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia y María José Pizarro, Vicepresidenta Primera del Senado de la República de Colombia.

Sábado, 03 de febrero de 2024. Lugar: Congreso de la República de Colombia

1. 10 a 13:00 hs – **Talleres de trabajo.** Comunicación política, marketing y campañas electorales, medios y redes sociales.
2. 13:30 a 14:30 hs – **Almuerzo.**
3. 15 a 16:30 hs – **Mesa plenaria de la Red Futuro.** Temas de coyuntura, posicionamientos generales de la Red, definiciones estratégicas, propuesta integral de funcionamiento.
4. 17 a 17:30 hs – **Café.**
5. 17:30 a 19:00 hs – **Mesa plenaria de la Red Futuro.** Temas de agenda, equipos de trabajo, actividades del año 2024 y declaración final del II Encuentro.
6. 21:00 hs – **Cena.**

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Domingo, 04 de febrero de 2024. Lugar: Ciudad Bolívar

1. 08 a 14:00 hs – **Visita a Ojo al Sancocho**. Intercambio con la comunidad y experiencias de movimientos culturales, sociales y políticos territoriales. Almuerzo.

Según la Resolución Administrativa N° 1196 se me asignó un viático de Gs. 1.273.969 (guaraníes un millón doscientos setenta y tres mil novecientos sesenta y nueve). Dejo constancia de la devolución de Gs. 738.606 (guaraníes setecientos treinta y ocho mil seiscientos seis), anexo boleta de depósito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alto respeto y estima.



Johanna Ortega
Diputada Nacional

Johanna Ortega Ghiringhelli
Diputada Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1196

QUE AUTORIZA A LA DIPUTADA NACIONAL JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI A PARTICIPAR DEL II ENCUENTRO DE LA RED FUTURO GENERACIONAL DE LA PAZ, A REALIZARSE EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Asunción, 30 de enero de 2024.

VISTA: La nota de fecha 10 de enero del corriente, presentada por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli, por la cual solicita la provisión de viático para participar del II Encuentro de la Red Futuro Generacional de la Paz, a realizarse en la República de Colombia, desde el día 01 al 05 de febrero del corriente año.

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud viene acompañada de los recaudos pertinentes de conformidad a lo dispuesto por la Resolución Cámara N° 763/2014 y la Resolución Administrativa N° 1183/2024.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

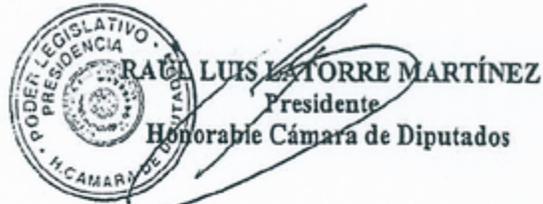
Artículo 1°.- Autorizar a la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli a participar del II Encuentro de la Red Futuro Generacional de la Paz, a realizarse en la República de Colombia, desde el día 01 al 05 de febrero del corriente año.

Artículo 2°.- Asignar viático de Gs 1.273.969. (Guaraníes un millón doscientos setenta y tres mil novecientos sesenta y nueve) a la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli con Cédula de Identidad N° 2.217.573 de conformidad a la Resolución Administrativa N° 1183/2024, según las normas y requisitos que establece la Resolución Cámara N° 763/2014.

Artículo 3°.- Disponer el cumplimiento del artículo 7° de la Ley N° 6511/2020.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"







